

## UNA DEFENSA DE LA REPÚBLICA Y DEL REPUBLICANISMO

Arturo Santillana Andraca

SERGIO ORTIZ LEROUX, (2014). *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana*, México: Ediciones Coyoacán / GITYFP.

Es para mí un honor reseñar el libro *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana*, de mi amigo y colega Sergio Ortiz Leroux, a quien tengo el gusto de conocer desde que éramos estudiantes y hasta compañeros de clase en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, nuestra querida facultad, de la que ahora somos también profesores. Además de una cercana amistad, comparto con Sergio la pertenencia al Grupo de Investigación en Teoría y Filosofía Política, y al comité editorial de la revista *Andamios*. Estas circunstancias, me han permitido conocer muy de cerca tanto la evolución de la trayectoria académica del autor, como su obra. Por tanto, las ideas que a continuación comparto, forman parte de ciertos debates que hemos generado en diversos espacios de discusión en torno a temas como el Estado, el poder, la justicia, la confianza y ahora la república. Particularmente, este último tema me toca fibras muy sensibles, entre otras cuestiones, porque a lo largo de mi vida he tenido maestros y maestras que llegaron a México en calidad de exiliados, sea porque los expulsó el franquismo, o sea porque huían de las atrocidades de los regimenes dictatoriales y totalitarios del Cono Sur. Tanto Sergio como yo, pertenecemos a una generación que vio cómo se resquebrajaba el franquismo, el socialismo realmente existente, las expectativas que en su momento generaron la revolución cubana, el sandinismo, o el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Vivimos también, momentos como el fraude electoral de 1988 y el consecuente nacimiento del PRD, la aparición pública del EZLN, el derrocamiento del PRI en las urnas en las elecciones federales del 2000, hasta ser testigos de lo que hoy acontece.

*En defensa de la República*, tiene la virtud de ser un libro ameno y bien escrito, que nos presenta una reconstrucción del origen y el significado de la República, tanto como forma de Estado, como régimen político, a través de la historia de las ideas políticas. Atiende también las principales tesis del neorepublicanismo que, a fines del siglo pasado y principios del presente, ha venido adquiriendo mayor relevancia en la teoría y filosofía políticas. Tengo la impresión de que el otrora debate ideológico entre capitalismo o socialismo, fue desplazado con el advenimiento del nuevo orden mundial, a las coordenadas del liberalismo, el republicanismo y el comunitarismo. Ortiz Leroux no sólo nos expone de forma aguda lo que significan conceptos como república, republicanismo o Estado, sino que además toma partido en el debate entre liberales, republicanos y comunitaristas al defender un republicanismo liberal, aunque en lo personal me simpatiza más el adjetivo “libertario”. Esto es, hay en las reflexiones de nuestro autor una defensa del republicanismo libertario.

La República es una forma de pensar la constitución del Estado (Maquiavelo), su naturaleza y su principio o forma de actuar (Montesquieu), así como la organización de su gobierno y de los ciudadanos, en las que la racionalidad dialógica contenida en la ley, articula los distintos entramados de la vida política que se percibe, al fin y al cabo desde axiomas como la comunidad, el bien común, una cierta reconciliación en la lucha por el reconocimiento, la justicia, la equidad y la libertad. En una república, los individuos que alcanzan la mayoría de edad, participan en la vida política al ser sujetos de derechos políticos, así como acreedores de derechos civiles y sociales. Por su parte, los gobernantes ejercen su poder dentro de los límites de los derechos y obligaciones estipulados en las leyes contenidas en la constitución. En tanto forma de gobierno, la república presupone la división de poderes, la participación democrática en la vida política, una organización político territorial de carácter federal, una regulación económica por parte del Estado y ciudadanos dispuestos a cultivar virtudes cívicas como la participación política, la información sobre los asuntos públicos, la preocupación por el bien común, la justicia y la libertad entendida como *no dominación*. Este último aspecto, las virtudes cívicas de los ciudadanos, resulta crucial para fomentar una cultura de la parti-

cipación y de la responsabilidad políticas, sin las cuales, la república no pasaría de ser “letra muerta” como sucede en nuestro país. Cito in extenso a nuestro autor:

La fuente para poder garantizar el cumplimiento de los deberes ciudadanos respecto al Estado puede provenir de diferentes lugares y estrategias: la información pública sobre responsabilidades políticas, económicas y sociales que debe cubrir el Estado; la persuasión como mecanismo para fomentar la observancia de las obligaciones cívicas; la amenaza de sanción o el castigo como últimos recursos para orillar al cumplimiento de los deberes ciudadanos, etcétera. Si bien la doctrina republicana no descarta las anteriores estrategias, pone atención más bien en la función pública y pedagógica que pueden desempeñar las virtudes cívicas como posibles garantes del cumplimiento de los deberes ciudadanos. Se trata, en pocas palabras, de que los ciudadanos de la república compartan un cierto *ethos*, es decir, ciertos valores, costumbres, culturas, concepciones sustantivas del bien, regularidades, maneras de ser y hacer las cosas, las clásicas virtudes que hoy son llamadas virtudes cívicas y que Alexis de Tocqueville denominó con una magistral expresión: los “hábitos del corazón”.

En efecto, a diferencia del liberalismo que piensa la ciudadanía desde la órbita de los derechos que garanticen las libertades civiles y políticas de los ciudadanos, el republicanismo, hace descansar la vida ciudadana, en una cultura de respeto a las leyes, a la persona de los demás, pero también desde una cultura de la responsabilidad frente a los asuntos públicos. Mientras, el liberalismo piensa al Estado como un “mal necesario” que siempre atenta, al menos potencialmente, contra la libertad y los derechos individuales, pero que al mismo tiempo se requiere para dar garantías a la seguridad de la vida, pero sobre todo, de la propiedad de los individuos. Un caso paradigmático de esta posición la encontramos en la definición del poder político que nos brinda John Locke en su *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Dice Locke:

Considero, pues, que el poder político es el derecho de dictar leyes bajo pena de muerte y, en consecuencia, de dictar también otras bajo penas menos graves, a fin de regular y preservar la propiedad y emplear la fuerza de la comunidad en la ejecución de dichas leyes y en la defensa del Estado frente a injurias extranjeras (Locke, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*)

Si bien, Locke trabaja con una noción bastante amplia de propiedad que abarca la vida, la salud y el trabajo, este pasaje bien puede adquirir la connotación de que a la propiedad se le concede más valor que a la vida misma. Como dice el cantautor cubano Silvio Rodríguez: “si alguien roba comida y después da la vida ¿qué hacer?, hasta dónde debemos practicar las verdades”. La razón de ser del Estado para la tradición liberal, radica en proteger a toda costa la propiedad privada; en cambio para la tradición republicana, el Estado procura no sólo la seguridad de sus ciudadanos, sino también las garantías para su desarrollo social. Rousseau es, en este sentido, el republicano por excelencia: “que nadie sea tan rico como para comprar al pobre, ni nadie tan pobre, como para dejarse comprar”. Por otro lado, desde la perspectiva republicana, la fuerza del Estado proviene de las leyes, pero también, de la participación constante de su comunidad en los asuntos políticos.

Ortiz Leroux, logra dejar su impronta frente a este debate al defender una idea de republicanismo liberal, en el que el Estado, además de proteger a sus ciudadanos de sediciones intestinas e injurias extranjeras, garantice las condiciones mínimas, para una vida digna. Ello implica, no sólo la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, la corrupción y la violencia, sino considera también la participación libre y responsable de los ciudadanos en la vida política. Para la tradición republicana, la sociedad civil es a un mismo tiempo, sociedad política. Quienes dirigen al Estado, son los custodios temporales de los recursos de la sociedad civil. A su vez, la sociedad civil, está conformada por ciudadanos que también son individuos y que, en tanto, individuos, demandarán la satisfacción de un régimen de libertades. Ni tanto Estado, ni tanto egoísmo; o, para decirlo de otro modo, un egoísmo que no vulnere la dignidad de los demás, y un Estado que no interfiera en libertades y de-

rechos o, para decirlo con palabras de nuestro autor: un Estado, capaz de garantizar la libertad como *no dominación*.

Pienso que quizás sea el Maquiavelo de los *Discursos*, el gran inspirador de la idea de una república libertaria como la que defiende Sergio Ortiz. En su obra *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Maquiavelo piensa la política, como esa actividad humana, por antonomasia conflictiva, que presupone una lucha permanente entre los grandes que no quieren dejar de dominar al pueblo o a los más vulnerables, y éstos que pretenden despojarse del yugo de aquéllos. De este conflicto constante, se genera una correlación de fuerzas que va dando forma a las instituciones políticas y a los espacios de decisión sobre los asuntos comunes. Vista así, la política es una actividad constante, dinámica que se debate entre el mantenimiento del orden generado por las instituciones existentes y que reproducen los privilegios de una pequeña parte de la sociedad y la amenaza siempre constante de quienes cuestionan desde su calidad de excluidos, ese mundo de privilegios. Al recuperar ese momento conflictivo del modelo republicano de Maquiavelo, Ortiz Leroux defiende una idea de la política que intenta encontrar el justo medio entre el acuerdo y el conflicto.

La idea de la República también me simpatiza, porque defiendo y pregonando una ideología de izquierda que confía en que es posible ponerle coto al egoísmo, a fin de generar condiciones de equidad para el desarrollo digno de los demás seres humanos. Sin embargo, cuando volteo hacia nuestra caótica realidad con la mirada de quien intenta comprender sin la sombra de las emociones y los buenos deseos, he de confesar, que la República se convierte en una utopía o, para hablar con Kant, en una idea regulativa de la razón práctica.

En alguna ocasión en que discutía con los colegas y amigos del Grupo de Investigación en Teoría y Filosofía Política de nuestra universidad, Sergio me preguntaba si me resultaba ingenua la idea de continuar pensando la política desde las coordenadas del republicanismo y la democracia. Sinceramente en ese momento no supe qué responder. Pues bien, después de leer *En defensa de la República*, puedo afirmar que el alegato de Sergio a favor de la república no me parece en absoluto ingenuo. En su obra, le dedica el último capítulo a realizar un análisis de la realidad mexicana para contrastarla con su ideal republicano a la

luz de un ejercicio en que demuestra la vigencia de Maquiavelo. Pensaría que Sergio es ingenuo si no fuera consciente de cómo se dirime la política en nuestro país. Pero lejos de ello, Ortiz Leroux llama la atención sobre la fuerza de poderes fácticos como el narcotráfico, la Iglesia, los medios de comunicación y yo añadiría junto con los medios de comunicación, el gran capital, que son realmente quienes están decidiendo sobre la inmediatez de nuestra vida política. En este sentido coincido con el diagnóstico que el autor de *En defensa de la República* hace del Estado mexicano.

En lo que discrepo, muy a mi pesar, es en la idea de continuar pensando la política como una actividad mediante la cual la sociedad civil se da sus leyes, se autogobierna, es guardiana de la libertad entendida como no dominación, y ejerce un poder soberano.

Me parece que el nacimiento del siglo XXI anunció el advenimiento de un heraldo maldito que confinó la política republicana a una bella nostalgia. En lugar del don de la palabra y el arte de la oratoria, de la racionalidad dialógica y deliberativa de la ley, del partido de masas y del intelectual orgánico, llegaron el dinero y el consumo, ya sea como posesión o como expectativa. Intentaré no ser demasiado aguafiestas, pero la política que vivo, que huelo o, para decirlo con Spinoza, que padezco, es la de la ambición, la vanidad, la que proviene del deseo más vulgar: el acaparamiento. Un corredor de bolsa, un gran empresario, un obispo, tienen más poder que un diputado o que un senador. Al menos en México, de ese tamaño es nuestra república. Más que ciudadanos, veo a individuos desencantados, desesperados, apáticos, o alevosos y gandallas. Pero se me desdibujan los ciudadanos virtuosos, comprometidos con su país, conocedores de sus derechos y obligaciones, incapaces de anteponer una idea metafísica como la honestidad a una pérdida económica del orden de su sustento material. A veces, me pongo a pensar si eso que podríamos denominar la gran política, no es más que un delicioso sueño embriagador que nos permite, entre otras cosas, soportar la realidad. *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana* de Sergio Ortiz Leroux, es además de un libro brillante, un buen narcótico, para lidiar con nuestro mundo desencantado.